Moción de Orden del Día N° 813

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..17:23....

ALFREDO AZURIN LOAYZA
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

El Congresista de la República **ALFREDO AZURIN LOAYZA**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú - Partido Morado, ejerciendo la facultad que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Que, el 11 de noviembre de 1994 mediante Resolución Directoral 2440-DGPNP del Estado Mayor General, fue creada la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú.

Que, la Dirección de Recursos Humanos (DIRREHUM) se divide en diferentes áreas tales como la administración de legajos, promoción, nombramiento, incentivos, beneficios y producción de planillas, control de recursos humanos, movimiento de personal, procesos disciplinarios, altas, bajas, licencias y talento humano las que tienen como fin brindar información de los diferentes derechos y beneficios que otorga la DIRREHUM PNP a los efectivos policiales en situación de actividad, retiro y sobrevivientes, con el fin de otorgar información efectiva a cada policía.

Que, la DIRREHUM PNP en el contexto de la pandemia desarrollo la página web policial, nuestra gente, para que los policías en todas sus modalidades actualicen sus datos desde la comodidad de su hogar y sin salir de casa con el fin de sistematizar sus legajos y cuidar su salud.

Que, las unidades de planificación, asesoría jurídica, administración de personal, seguridad de las instalaciones e imagen institucional, desarrollan actividades encaminadas al crecimiento organizacional para que la DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, cumpla con éxito los compromisos asumidos en beneficio de los administrados.

Que, la Dirección de Recursos Humanos de la PNP se sustenta en los valores y principios de servicio, disciplina y justicia en atención a los efectivos policiales en sus diversas modalidades.

Que, es menester del Congreso de la República saludar a la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú al conmemorarse su XXVII Aniversario de creación.

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresa su saludo y reconocimiento a la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú al conmemorarse el 11 de noviembre del presente, su XXVII Aniversario de creación.

SEGUNDO: Transmite la presente Moción de Saludo al General PNP, José Carlos Méndez Lengua Director de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú y por su intermedio a los integrantes de su dependencia por su gran trabajo atendiendo los diversos requerimientos de los efectivos y sus familias.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AZURIN LOAYZA Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/10/2021 16:10:34-0500

Lima, noviembre del 2021

ALFREDO AZURIN LOAYZA
Congresista de la República

www.congreso.gob.pe aazurin@congreso.gob.pe
Jr. Ancash N° 569 – Cercado de Lima
Hospicio Ruiz Dávila – Oficina N° 133 – 134 - 135